

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 22 de junio de 2015.

ORDEN No.:

LG/0102/0208/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-8

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO CNU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	20	UNIDAD	BROCA PARA HIERRO DE 1/4 PULGADA	TRUPER	\$ 2.00	\$ 40.00
2	27110000	54118	6	UNIDAD	BROCA PARA HIERRO DE 1/8 PULGADA	TRUPER	\$ 0.75	\$ 4.50
3	27110000	54118	20	UNIDAD	BROCA PARA HIERRO DE 3/16 PULGADA	TRUPER	\$ 1.25	\$ 25.00
4	31210000	54107	45	UNIDAD	CINTA TEFLÓN DE 3/4X12 METROS DE LARGO	TRUPER	\$ 0.65	\$ 29.25
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 98.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y OCHO 75/100 DÓLARES. ✓

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DIARIAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS DESPACHOS Y OFICINAS QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0178(03-08-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0208/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>Vo.Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: [Signature]</p> <p>REVISADO POR: [Signature]</p>